

C.c.p. Archivo

06/10/17  
 Adh. Goudero Reyes  
 Recibido

2014-2017  
 Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Saludar el medio ambiente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

M.C. JESUS PEREZ MELO



ATENAMENTE

AUTORIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2017  
 TODO TRASLADO DIFERENTE AL INDICADO ES CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO ACREDORES A UNA SANCIÓN. LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DEBERÁN SER ATENDIDOS Y REALIZAR UN REPORTE FOTOGRAFICO QUE DEBERÁN ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, DICHA AUTORIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2017

UNIDAD	SERIE	N° MOTOR	MODELO	PLACAS
EQ INTER-NAVIS 4300 DT466 210 HP 230" CHASIS.	3HAMMAMALDL357804	466HMM202201784	2013	XX40584

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DEL PERMISO QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE LE INFORMO QUE: SE OTORGA EL PERMISO PARA EL TRASLADO DE "AGUAS RESIDUALES", PRODUCTO DEL USO DOMESTICO EN REMOLQUES HABITACIONALES LOCALIZADOS EN TUXPAN QUE SERAN DEPOSITADAS EN LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PERTENECIENTE A LA CAEV TUXPAN, VER., SERA TRANSPORTADA EN LA UNIDAD QUE A CONTINUACION SE REFIERE:

GRUPO INDUSTRIAL FRAMESA S.A. DE C.V. PRESENTE

NUM. DE AUTORIZACION: 232/2017  
 ASUNTO: AUTORIZACION